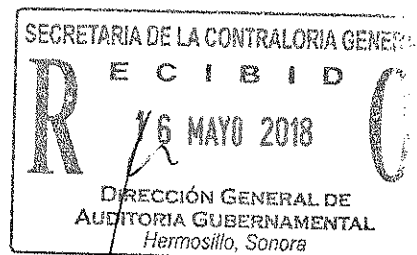


ANGEL GUILLERMO ORTEGA MEZA.

CONTADOR PUBLICO



CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN
ECONÓMICA DEL ESTADO DE SONORA
(COPRESON)

INFORME COMPLEMENTARIO DE
AUDITORIA EXTERNA E INFORME
PRESUPUESTAL
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



FRESNO N° 40 ENTRE OLMOS Y EBANO, FRACC. FUENTES DEL MEZQUITAL TELS. (662) 212-75-86 Y 217-46-14 HERMOSILLO, SONORA.

CALLE 11 AVENIDA 13 N° 39 COL. CENTRO TELS. (622) 222-45-00 Y 222-95-40 GUAYMAS, SONORA.

E-MAIL: ortega_meza@hotmail.com

RECEIVED
PROCESSED
0

RECEIVED
PROCESSED
0

RECEIVED
PROCESSED
0

CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE SONORA

(COPRESON)

Hermosillo, Sonora.

INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA EXTERNA E INFORME PRESUPUESTAL
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONTENIDO

1. Antecedentes constitutivos
2. Órgano descentralizado auditado
3. Objeto
4. Principales políticas y prácticas contables
5. Introducción y periodo de la revisión
6. Organización General
7. Metas Programáticas
8. Sistema de Información y Registro
9. Información financiera
10. Resumen de resultados
11. Resultados por cada una de las cuentas
12. Informe del ejercicio del presupuesto programático



Hermosillo, Sonora, Marzo 31, 2018

Asunto: Informe complementario de Auditoría Externa
e Informe Presupuestal al 31 de diciembre de 2017

Entidad: Consejo Para la Promoción Económica del
Estado de Sonora

C.P. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General
Ing. Enrique Ruiz Sánchez, Director General del Consejo Para la Promoción Económica del Estado
de Sonora.
p r e s e n t e.

1.- ANTECEDENTES CONSTITUTIVOS

El Consejo Para la Promoción Económica del Estado de Sonora, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, dotado de personalidad Jurídica y patrimonio propios, con domicilio en Hermosillo, Sonora. De acuerdo al decreto del Ejecutivo Estatal del 19 de diciembre de 2002 publicado en el número 50 Sección V del Boletín Oficial del Estado.

Las principales consideraciones para crear este organismo fueron las de obtener mejores resultados en la actividad de promoción económica del Gobierno del Estado, al definir no solo una estrategia general globalizadora, sino además estrategias específicas y detalladas para cada una de las ramas productivas que se desarrollan en la actualidad y algunas otras que tienen un gran potencial.

La Entidad tiene por objeto promover al Estado de Sonora como polo de atracción de inversiones y posicionar los productos Sonorenses en los mercados nacional e internacional

2.- ÓRGANO DESCENTRALIZADO AUDITADO

La Entidad auditada por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 es el Consejo Para la Promoción Económica del Estado de Sonora (COPRESON)

3.- OBJETO

El Consejo para la Promoción Económica de Sonora tiene por objeto:

- I. Promover la creación de condiciones económicas e infraestructura para atraer al Estado inversiones nacionales y extranjeras, así como para favorecer el crecimiento económico de los sectores y regiones de la Entidad sobre bases de desarrollo equilibrado y sustentable;
- II. Incentivar a la inversión productiva;
- III. Fomentar el aprovechamiento de los recursos y ventajas económicas de la Entidad;
- IV. Impulsar el mejoramiento del marco jurídico estatal que favorezca e impulse el crecimiento económico;
- V. Promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica que favorezca tanto el fortalecimiento económico y social, como la productividad; y
- VI. Vincular a las instituciones educativas con los sectores productivos para la formación de una fuerza laboral acorde a las demandas y requerimientos de las empresas.

PATRIMONIO:

El COPRESON dispondrá de un patrimonio propio que estará integrado por:

- I. Las aportaciones del Gobierno del Estado;
- II. Las aportaciones o cuotas del Gobierno Federal, de los municipios y, en general, de toda clase de entidades gubernamentales o paraestatales, así como de instituciones nacionales e internacionales y personas físicas y morales;
- III. Los rendimientos obtenidos por las inversiones realizadas por el propio COPRESON;
- IV. Los subsidios de cualquier naturaleza;
- V. Los ingresos obtenidos por la realización de estudios, gestiones, análisis, proyectos y Servicios semejantes;
- VI. Los ingresos obtenidos por cualquier acto jurídico;
- VII. Los bienes y derechos que sean adquiridos por el COPRESON, y
- VIII. En general, por los recursos que se obtengan por cualquier otro concepto legal.

AUTORIDADES DE LA COPRESON:

La Entidad contará con los siguientes órganos:

- Un Consejo Estatal
- Un Director General

El Consejo Estatal es la máxima autoridad de la Entidad

ADMINISTRACION:

La Dirección General de COPRESON estará a cargo de un Director General que será nombrado y removido libremente por el Gobernador del Estado y tendrá, entre otras, las siguientes facultades y obligaciones:

Planear, programar, organizar, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas y acciones, de conformidad con la política que defina el Plan Estatal de Desarrollo.
Dictar las medidas necesarias de mejoramiento administrativo de las unidades que integren al COPRESON, así como de proponer, de acuerdo principales cambios en su estructura

4.- PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables y prácticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

a.- Base de Formulación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros se encuentran preparados a su valor histórico de conformidad con el esquema general de la contabilidad gubernamental y las normas de información financiera mexicana del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), Organismo independiente que asume la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México.

b.- Políticas de Contabilidad significativas

El Copreson cumplió con las leyes y otras disposiciones a las que está sujeto, como lo son:

-Constitución Política del Estado de Sonora, artículos 2, 150, 152 y 158

- Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios. Relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal.
- Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.
- Contratos celebrados por la entidad vigente durante el ejercicio 2017.
- Cancelación de cuentas por cobrar y por pagar.

La entidad realiza pólizas de egresos, ingresos, diario y presupuestales, sus registros contables son manejados a través del sistema de contabilidad SACG;

Se cuenta con un catálogo de cuentas que ha sido autorizado por la Secretaria de Hacienda del Estado de Sonora y que cumple con lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En la Entidad cuenta con un instructivo de políticas de registro y procedimientos contables adecuado para el manejo y presentación de la información financiera.

Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por objeto del gasto Clasificador por tipo de gasto Clasificador por rubro de ingresos
Catálogo de cuentas de contabilidad Momentos contables de los egresos Momentos contables de los ingresos
Manual de contabilidad gubernamental

Normas de información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante oficio Circular 309-a-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal como sigue:

a) Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis normas de información Financiera Gubernamental Generales

(NIFGG), una norma de información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG), Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

NIFGG SP 01 Control presupuestario de ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04 Re expresión
NIFGG SP 05 Obligaciones laborales NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
NIFGE SP 01 Proyecto de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

b) Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de estimación de Vida Útil, emitida por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013.

c) Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta las Normas de información financiera nacionales e internacionales.

Adicionalmente dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012,

Inversiones de inmediata realización.

EL Consejo en este año no realizó inversiones correspondientes a este rubro.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Se registran al costo de adquisición, incluyendo el impuesto al Valor Agregado y la depreciación se realiza en forma lineal en base al porcentaje de depreciación anual y años de vida útil en cumplimiento de los lineamientos de la CONAC y a partir de los bienes adquiridos del ejercicio 2013.

El COPRESON, no cuenta con bienes inmuebles.

Beneficios a empleados.

Se reconoce al personal que ha prestado sus servicios al Estado, prima de antigüedad así como todas las prestaciones aplicables a los servidores públicos del Estado de Sonora.

Control Presupuestal

Se ejerce mediante el sistema contable en base acumulativa y en apego al marco conceptual, postulados básicos, normas y metodologías que establecen los momentos contables clasificadores y manuales de Contabilidad Gubernamental armonizada y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión, con las características señaladas en los art. 40 y 41 de la Ley Gubernamental registrando las operaciones presupuestales y contables automáticamente aplicando el nuevo plan de cuentas.

Régimen fiscal

El Consejo no es contribuyente del impuesto sobre la renta, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

Nuevos pronunciamientos contables

Diario Oficial de la Federación del día 2 de enero del 2013. Clasificador por Fuentes de Financiamiento

Este clasificador ordena y presenta los gastos, identificando el origen del financiamiento de dichos gastos a fin de que la operación y registro contable se realice siguiendo la fuente de ingreso, reglas de operación y de registro presupuestal/contable.

5.- INTRODUCCIÓN Y PERIODO DE LA REVISION

En este informe se presenta el resultado de la revisión que efectuó por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 de los distintos rubros que integran el Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades del Organismo, como lo establecen las normas de auditoría generalmente aceptadas y de conformidad al esquema general de la Contabilidad Gubernamental.

El objetivo de esta revisión fue el de evaluar la corrección de las cifras que presentan dichos Estados Financieros y en su caso proponer al organismo, los ámbitos de ajuste que deberán asentarse en los registros contables, a fin de que los Estados Financieros que se obtuvieran fueran razonablemente correctos.

Los elementos que nos sirvieron de base para nuestra revisión son los siguientes:

1. Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades.
2. Auxiliares de mayor.
3. Pólizas de egresos, ingresos, diario y presupuestales.
4. Nóminas.
5. Expedientes del Personal.
6. Conciliaciones bancarias.
7. Movimientos auxiliares
8. Contratos de honorarios asimilables a sueldos.
9. Actas de sesiones del Consejo Estatal.
10. Demás documentación necesaria y proporcionada por la Comisión..

6.- ORGANIZACIÓN GENERAL

Del análisis de este rubro se determinó que el COPRESON, tiene su Manual de Procedimientos, además, cuenta con su Reglamento Interior, Políticas operativas y administrativas de carácter Interno elaboradas por escrito y autorizadas.

El COPRESON cumplió con las leyes y otras disposiciones a las que está sujeto, como lo son:

Constitución Política del Estado de Sonora, artículos 2, 150, 152 y 158, Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios. Relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal, Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora y Contratos celebrados por la entidad vigentes durante el ejercicio 2017.

La plantilla de personal se encuentra autorizada.

Se elaboran informes trimestrales del avance del programa anual de objetivos y metas que son entregados a la Secretaría de Hacienda del Estado.

El COPRESON está inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes, como Persona Moral con fines no Lucrativos.

7.- METAS PROGRAMATICAS

Las principales consideraciones para crear este organismo fueron las de obtener mejores resultados en la actividad de promoción económica del Gobierno del Estado, al definir no solo una estrategia general globalizadora, sino además estrategias específicas y detalladas para cada una de las ramas productivas que se desarrollan en la actualidad y algunas otras que tienen un gran potencial.

La Entidad tiene por objeto promover al Estado de Sonora como polo de atracción de inversiones y posicionar los productos Sonorenses en los mercados nacional e internacional

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

- I. Seguimiento en base al Programa Anual
- II. Conducir sus actividades de acuerdo con los programas aprobados y las políticas que señale el Presidente Ejecutivo o el Director General, para el logro de los objetivos y prioridades establecidos para el COPRESON;
- III. Aplicar y vigilar el cumplimiento, dentro del área de su competencia, de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, procedimientos y demás disposiciones relacionadas con los servicios y actividades que se encuentren dentro de la competencia de la respectiva unidad administrativa, tomando las medidas adecuadas para prevenir la violación de las normas y para aplicar, en su caso, las sanciones procedentes;
- IV. Someter a consideración del Director General los proyectos de modernización y desarrollo administrativo de la unidad administrativa correspondiente, para su mejor funcionamiento y despacho de los asuntos a su cargo.

Se presenta en el anexo 2 de este informe, el resultado de las metas

8.- SISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO

En el ejercicio 2015 la entidad emitió sus registros contables a través del sistema SACG, llevando el control de los momentos contables y presupuestales; y al partir del ejercicio 2016 se migró al sistema de contabilidad SAACG.net, donde el Consejo se encuentra 100% armonizado a los lineamientos del CONAC.

Se cuenta con un catálogo de cuentas que ha sido autorizado por la Secretaria de Hacienda del Estado de Sonora y que cumple con lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En la Entidad cuenta con un instructivo de políticas de registro y procedimientos contables adecuado para el manejo y presentación de la información financiera.

Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por objeto del gasto Clasificador por tipo de gasto Clasificador por rubro de ingresos
Catálogo de cuentas de contabilidad Momentos contables de los egresos Momentos contables de los ingresos Manual de contabilidad gubernamental

Normas de información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante oficio Circular 309-a-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal como sigue:

- a) Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis normas de información Financiera Gubernamental

Generales (NIFGG), una norma de información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG), Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

NIFGG SP 01 Control presupuestario de ingresos y de los gastos
 NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
 NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables NIFGG SP 04 Re expresión
 NIFGG SP 05 Obligaciones laborales NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
 NIFGE SP 01 Proyecto de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS" NACG 01
 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

b) Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de estimación de Vida Útil, emitida por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013.

c) Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta las Normas de información financiera nacionales e internacionales.

Adicionalmente dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.

9.- INFORMACIÓN FINANCIERA

La Dirección de Administración, es la responsable de preparar información financiera en forma mensual consistente en Estado de Situación Financiera, Estados de Actividades, relaciones analíticas, y auxiliares que complementan la información. Además emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables, para la contabilidad gubernamental.

A continuación se presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 expresado en pesos históricos (sin centavos)

ACTIVO

CIRCULANTE:	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,830,524
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	340,190
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	5,170,714
ACTIVO NO CIRCULANTE:	
BIENES MUEBLES	15,417,996
ACTIVOS INTANGIBLES	524,862
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION	-10,424,867
SUMA ACTIVO NO CIRCULANTE	5,517,991
TOTAL DE ACTIVOS	10,688,704

PASIVO

CIRCULANTE:	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,818,538
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	<u>4,058,040</u>
SUMA	6,876,577
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	3,812,127
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-40,327,052
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	44,139,179
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	<u>3,812,127</u>
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	10,688,704

Estado de Actividades expresado en pesos históricos al 31 de diciembre de 2017, como sigue:

INGRESOS	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE LA GESTION:	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	151,514
PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	105,116,169
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	105,267,683
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Servicios personales	20,257,997
Materiales y suministros	2,975,618
Servicios generales	29,082,723
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	92,440,932
Subsidios y subvenciones	92,440,932
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	837,465
Estimaciones depreciaciones, deterioro y amortizaciones	837,465
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	145,594,735
RESULTADOS DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	-40,327,052

10.- RESUMEN DE RESULTADOS

Para la auditoria se seleccionaron las siguientes cuentas:

RUBRO	SALDOS AL 31 DE DIC 2017	REVISADO	ALCANCE	Observado
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,830,524	4,830,524	100	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	340,190	340,190	100	
ACTIVO NO CIRCULANTE:	5,517,991	5,517,991	100	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,818,538	2,818,538	100	
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,058,040	4,058,040	100	
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-40,327,052	-40,327,052	100	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	44,139,179	44,139,179	100	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	105,267,683	105,267,683	100	
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	145,594,735	116,475,788	80	

11.- RESULTADOS POR CADA UNA DE LAS CUENTAS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro está integrado al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 como sigue:

Concepto	2017	2016
Bancos	4,481,718	49,215,607
inversiones	209,563	199,133
Depósitos de fondos de terceros en garantías	139,243	139,243
Total	4,830,524	49,553,983

Objetivos

Que los saldos presentados en este rubro existan, que correspondan a efectivo o valores adquiridos con carácter temporal, ya sea en poder de la entidad, en tránsito o en bancos y que su disponibilidad sea inmediata.

Que el efectivo sea propiedad de la entidad y que se encuentre íntegramente incluido en el Estado de Posición Financiera.

Que el efectivo y valores estén correctamente valuados de conformidad con las normas de información financiera

Que las bases de valuación de los valores temporales estén reveladas en notas a Estados Financieros. Que los saldos restringidos o comprometidos, además de estar clasificados correctamente, se encuentran debidamente explicados en el cuerpo del propio balance o en notas de Estados Financieros.

Las características del efectivo deben de estar suficientemente reveladas en el Estado de Posición Financiera o en notas a los Estados Financieros, y este debe presentarse correctamente en los Estados

Financieros.

Verificación de los ingresos depositados correspondan a los presupuestos que le dieron origen así como su aplicación presupuestal correcta conforme a las autorizaciones respectivas del capítulo del gasto.

Procedimientos aplicados

Las cuentas bancarias se revisaron basándose en el análisis de las conciliaciones bancarias, confirmaciones y trasposos entre las mismas cuentas y a cuentas de inversiones. De las inversiones nos cercioramos que los depósitos se valuaran al valor de mercado.

Revisar conciliaciones al cierre del ejercicio

Verificar en las conciliaciones por medio de eventos posteriores los depósitos y cheques en tránsito.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 está integrado como sigue:

Concepto	2017	2016
Cuentas por cobrar	347,864	496,572
Ingresos mpor recuperar	2,129	3,457
Deudores diversos	- 9,803	-
Total	340,190	500,029

Objetivos

Que la clasificación, dentro del estado de situación financiera sea correcta, y que se incluyan todas las cuentas por cobrar existentes a la fecha de los estados financieros.

Que la evaluación en este rubro sea correcta.

Que los saldos presentados en los estados de posición financiera correspondan a adeudos reales a favor de la Entidad y que serán cobrables.

Que los registros de cuentas por cobrar se hayan afectado por transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo objeto de la revisión.

Procedimientos Aplicados

Que los registros en esta cuenta se hayan afectado por eventos efectivamente realizados durante el periodo objeto de la revisión.

Efectuamos confirmaciones de saldos.

Resultados obtenidos Satisfactorios.

ACTIVOS NO CIRCULANTES

Las cuentas que integran el Activo No Circulante del Consejo Para la Promoción Económica del Estado de Sonora, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017, son como sigue:

CONCEPTO	2016	INVERSIONES	2017
BIENES MUEBLES			
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,185,746		3,185,746
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	7,174,843		7,174,843
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS	5,057,407		5,057,407
SUMA DE BIENES MUEBLES	15,417,996		15,417,996
BIENES INTANGIBLES (SOFTWARE)	182,661	342,200	524,861
SUMA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	15,600,657		15,942,857
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA	<u>9,587,402</u>		<u>10,424,867</u>
	6,013,255		5,517,990

Se analizaron la totalidad de las inversiones en activos intangibles por \$342,200 las cuales el Consejo Estatal, en Sesión ordinaria, aprueba su adquisición de acuerdo con el programa anual de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el año 2017.

Objetivos

Comprobar la autenticidad del derecho de este rubro, ya sea mediante escrituras públicas, donaciones y facturación de proveedores.

Que los activos fijos representados por bienes muebles, maquinaria y equipo, existen físicamente y se encuentren en uso.

Que se encuentren valuados a su precio de adquisición o a su valor de donación

Que las adquisiciones del ejercicio revisado, son partidas capitalizables y que son propiedades físicas instaladas o construidas

Que se determinen y revelen todos los gravámenes y restricciones sobre los activos fijos
Procedimientos Aplicados

Cotejar saldos según estados financieros preparados por la entidad contra relación analítica de saldos

Comprobar contra documentación original las adquisiciones durante el ejercicio dictaminado

Comprobar en su caso, contra documentación las donaciones durante el ejercicio auditado

Se comparó la información del sistema de control de inventarios contra saldos de auxiliares contables

Verificar que la documentación soporte de las adquisiciones reuniera todos los requisitos fiscales para su deducibilidad

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran como sigue:

CONCEPTO	2017	2016
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	347,111	496,572
PROVEEDORES	2,371,675	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	99,752	90,688
SUMA	2,818,538	587,260

Objetivos

Que se hayan registrado todas las deudas importantes con los proveedores.

Que las obligaciones en su caso en moneda extranjera se hayan registrado adecuadamente. Comprobar que los pasivos estén adecuadamente clasificados de acuerdo con su vencimiento, denominación, exigibilidad y materialidad y que, en su caso, con los gravámenes relativos estén revelados adecuadamente en las notas a los estados financieros.

Que se hayan hecho los apartados necesarios para cubrir las posibles pérdidas por compromisos importantes.

Que cualquier garantía existente con los proveedores se haya revelado.

Cerciorarse de la valuación razonable del monto anual de los Impuestos, a cargo de la entidad, así como la suficiencia de los pasivos al cierre del ejercicio.

Verificación de los pagos en períodos posteriores al cierre del año.

Procedimientos Aplicados

Análisis de variaciones de cifras de la información financiera de un periodo a otro, y obtención razonable que justifique esas variaciones.

Con base en las relaciones analíticas de cuentas por pagar (proveedores, acreedores diversos y otras cuentas por pagar) elaborar detalle de saldos contrarios y/o antiguos y solicitar aclaración o ajuste.

Verificar las políticas implementadas por el Organismo para la contratación de los proveedores, aprobación de facturas y el registro de las obligaciones.

Preparar enviar y recabar confirmaciones de saldos y elabore el control de circularización para las cuentas por pagar. Entregar con anticipación formato de confirmación de saldos (a más tardar última semana de diciembre, para que se envíen dentro de la primera o segunda semana del mes de enero y estar pendiente de obtener respuesta dentro de la tercer o cuarta semana del mismo mes de enero). En caso de que existan cuentas circularizadas no contestadas, aplicar procedimiento de pagos posteriores.

Verificar que en los casos en que se tengan pasivos por liquidarse, se incluya tabla de amortización como parte de los contratos formales del crédito o documento por pagar, así como su correcto registro contable.

En caso de existir saldos en moneda extranjera verificar su valuación al tipo de cambio al cierre del periodo.

Mediante pruebas selectivas se revisó el cálculo del Impuesto Sobre la Renta, retenido a empleados. Determinar el monto de los pasivos por concepto de impuestos.

DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro está integrado por provisión de facturas pendiente de pago por concepto de servicios recibidos durante el ejercicio 2017, según se enlista a continuación:

CONCEPTO	2017	2016
Servicios de Traducciones y Consultoría Legal S de RL de C.V.	1,222,833	696,000
Travel Time Agencia de Viajes, S.A. de C.V.		200,161
Corporación de Asesores y Servicios, S.C.		696,000
Aeroshores Management Consulting Inc.	1,927,381	472,582
Pierre Belanger	542,724	
Advanced Business Event	361,483	
Distribuciones Tecnologicas del Noroeste SA de CV	3,619	
Sumas	4,058,040	2,064,743

HACIENDA PÚBLICA/PARIMONIO

Objetivo

Determinar las restricciones que existan.

Verificar que los importes que se presenten en los distintos renglones del patrimonio, correspondan a la naturaleza de sus rubros

Que las cuentas de patrimonio se encuentren correctamente presentadas en los estados financieros que su revelación es suficiente

Procedimientos Aplicados

Analizar los movimientos de las cuentas de patrimonio

Se realizó una revisión documental al 100% de los movimientos del año.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Este Rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentra integrado como sigue:

CONCEPTO	2017	2016
Ingresos por Venta de bienes y Servicios	151,514	
INGRESOS DE LA GESTION	151,514	
Participaciones y Aportaciones		48,895,064
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	105,116,169	84,479,422
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	105,116,169	133,374,486
Ingresos financieros		202414.78
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		202414.78
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	105,267,683	133,576,900

Objetivos

Que todos los ingresos son auténticos y corresponden al ejercicio auditado, que no existan créditos indebidos.

Que se encuentren clasificadas debidamente en el Estado de Actividades y en su caso que sus gravámenes y contingencias están debidamente revelados en los Estados Financieros o en sus notas.

Comprobar que los subsidios representen transacciones efectivamente realizadas.

Determinar que los subsidios estén debidamente registrados y qué subsidios se encuentran contabilizados de años anteriores.

Procedimientos Aplicados

Elaborar cédula resumen por concepto de subsidios.

Comprobar que todos los subsidios se encuentren depositados en bancos. Cruce de facturación con los registros contables.

Resultados obtenidos

Satisfactorios

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Este Rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentra integrado como sigue:

CONCEPTO	2017	2016
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios personales	20,257,997	22,030,087
Materiales y suministros	2,975,618	3,268,877
Servicios Generales	29,082,723	45,524,187
TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	52,316,338	70,823,151
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS		
Subsidios y subvenciones	92,440,932	11,594,072
OTROS GASTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		
Estimaciones, depreciaciones, deterioro y amortizaciones	837,465	263,143
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	145,594,735	82,680,366

Objetivos

Comprobar que los egresos representen transacciones efectivamente realizadas

Determinar que todos los egresos del ejercicio estén incluidos en los Estados Financieros, y no se incluyan transacciones de otros ejercicios.

Asegurarse de que sean operaciones normales de la entidad

Procedimientos Aplicados

Elaborar sumaria de egresos comparativa con años anteriores Cotejar saldos de sumaria contra auxiliares

Análisis selectivo, revisando comprobantes y documentación de soporte Realizar prueba global de nóminas, arrendamientos y honorarios Análisis selectivo de nóminas.

Observancia de las leyes y reglamentación aplicable Resultados obtenidos

Observación ninguna



12.- INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMATICO

Anualmente el COPRESON elabora su proyecto de presupuestos, presentándose durante el ejercicio modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2017 correspondientes a ampliaciones y reducciones:

Ampliaciones presupuestales por concepto de órdenes de pago del ejercicio 2016:

Orden de pago 1900051302 por el Gasto Operativo de Diciembre del 2016 por 2,066,038.88 y Orden de pago 190000410 y 190000411 por 276,999.15; emitidas en cumplimiento del pago de finiquitos de personal liquidado durante el 2016.

Ampliaciones presupuestales otorgadas para cumplir con compromisos adquiridos para otorgamiento de incentivos fiscales y no fiscales:

Ampliación presupuestal por \$30,000,000.00 según Ordenes de Pago 1900002454 y 1900005324 por \$15,000,000.00 c/u, misma que corresponden a lo relativo a los incentivos fiscales y no fiscales, con el objeto de dar cumplimiento al Convenio suscrito con FGA Inmuebles, SA de CV y Gobierno del Estado.

Ampliación presupuestal por ingreso de orden de pago No. 1900026154 por \$ 5,000,000.00; otorgada parcialmente para cumplir con compromisos adquiridos durante 2017.

Ampliación presupuestal por ingreso de orden de pago No. 1900027268 por \$ 2,321,500.00; otorgada parcialmente para cumplir con compromisos adquiridos durante 2017.

Ampliaciones y reducciones presupuestales por concepto de Convenios para programas de inversión celebrados con INADEN, Gobierno del Estado y sector privado por un monto \$ 61,387,490.18 los cuales se dividen en aportación Federal, Estatal y Sector privado:

- Aportación fondos federales recibidos durante el ejercicio 2016 por un monto de \$ 48,895,063.50 la cual corresponde a la aportación Federal en cumplimiento a los 11 convenios para programas de inversión con INADEN, Estado y Sector privado.
- Aportación Estatal por un monto de \$ 6,743,826.68 en cumplimiento a los 11 convenios para programas de inversión con INADEN, Estado y Sector privado.
- Aportación Sector Privado por un monto de \$ 5,748,600.00 en cumplimiento a los 2 convenios para programas de inversión con INADEN, Estado y Sector privado.

Reducción presupuestal por cancelación de Proyecto No. FNE-161101-C1-1SON-00328802 "Integración y Desarrollo de la base proveeduría local con Innovación y Tecnología en Nogales y la Región Subsidios a la Inversión"; por el monto de \$ 3,545,783.50 que corresponde a la aportación Federal a dicho proyecto; La cancelación se realiza por no cumplir con el 100% de los puntos estipulados.

Modalidad	Proyecto	Folio INADEN	Aportación Federal
1.1 Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor	Integración y Desarrollo de la base de proveeduría local con innovación y tecnología en Nogales y la región.	FNE-161101-C1-1SON-00328802	3,545,783.50

Reducción presupuestal por cancelación de 3 Proyectos Federales por un monto de \$ 1,693,333.34, razón por lo cual se realiza la reintegración de aportación Federal en cumplimiento al Lineamiento de INADEN; La cancelación se realiza por no cumplir con el 100% de los puntos estipulados.

Proyecto	Folio INADEM	Aportación Federación	Aportación Estatal
InnovaSON con Moonshot Thinking - San Luis Rio Colorado	FNE-160919-C2-7SON-00316192	400,000.00	266,666.67
InnovaSON con Moonshot Thinking - Agua Prieta / Cananea	FNE-160919-C2-7SON-00316389	400,000.00	266,666.67
Integración y Desarrollo de la base de proveeduría local con innovación y tecnología en Nogales y la región.	FNE-161101-C1-1SON-00328802		360,000.00

800,000.00 893,333.34

Ampliación presupuestal en la partida **43301 Subsidios de Inversión**, por aportación del sector privado a proyecto Federal por un monto de \$ 5,648.85 mismo que se indica en el siguiente cuadro

Proyecto	Duración	Impacto	Folio INADEM	Aportación S. Privado
Creación de la Red Sonora de Apoyo al Emprendedor	12 meses	Empresas beneficiadas: 4800 Emprendedores atendidos: 3200	FNE-160909-C2-1SON-00311061	5,648.85

Ampliaciones presupuestales para cumplir con compromisos referente a pago a proveedores de difusión de comunicación social por \$ 2,076,185.00 según se enlistan:

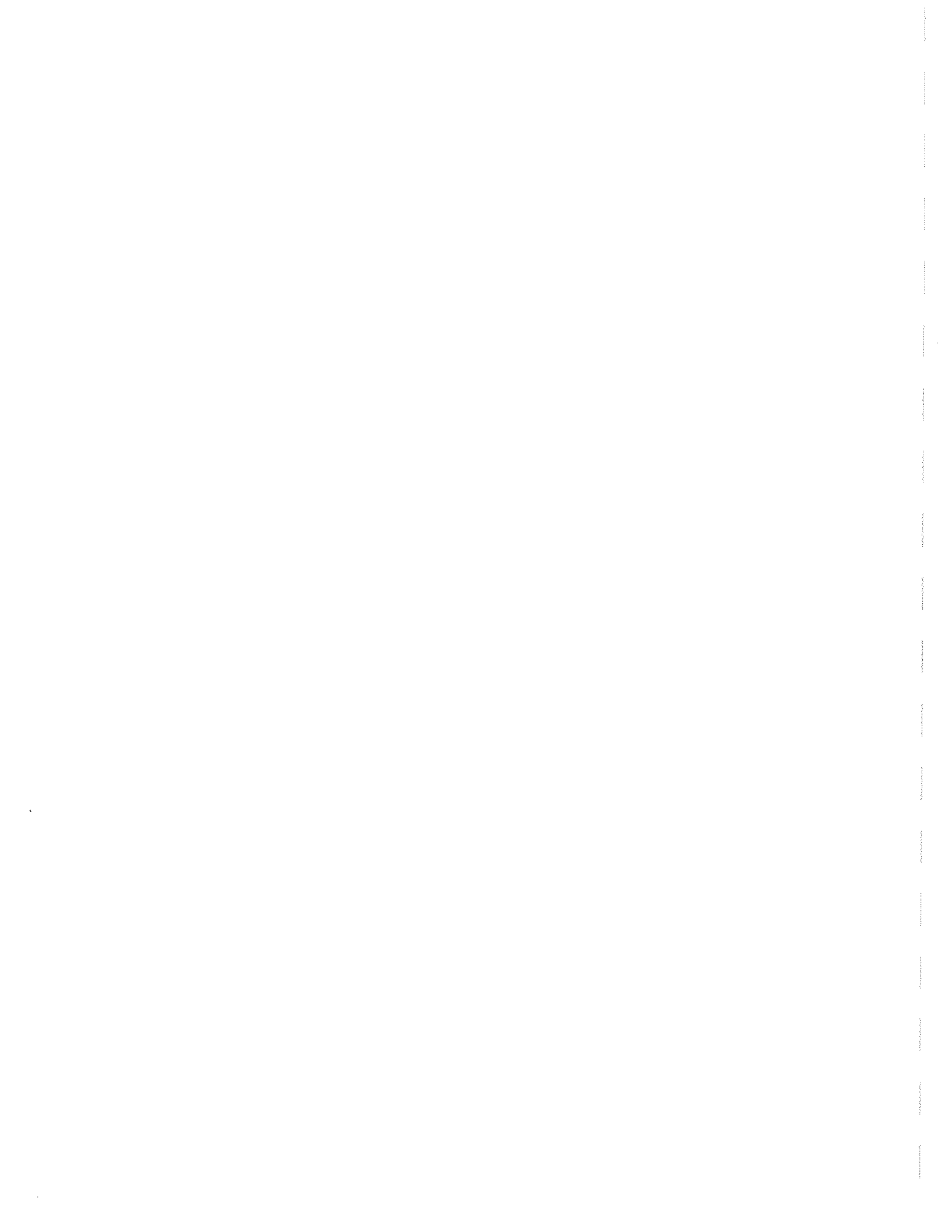
ORDEN DE PAGO	Proveedor	CAMPAÑA	MONTO
1900000758	GRUPO EDITORIAL MEDIOS OBSON EL TIEMPO S RL	SONORA AHORA: INVERSION Y EMPLEO	29,000.00
1900000757	MEDIOS Y EDITORIAL DE SONORA S.A. DE C.V.	SONORA AHORA: INVERSION Y EMPLEO	98,368.00
1900000756	PERIODICOS NUEVO DIA S.A. DE C.V.	SONORA AHORA: INVERSION Y EMPLEO	105,792.00
1900003813	EDITORIAL EL AUTENTICO S.A. DE C.V.	SONORA AHORA: INVERSION Y EMPLEO	58,000.00
1900003868	CORPORATIVO EN COMUNICACIÓN OCCIDENTE S.A.	CUMBRES 2017	100,000.00
1900002763	PROABRI S.A. DE C.V.	SONORA AHORA: CRECIMIENTO ECONOMICO	174,000.00
1900002764	OPTIMIZA ACCION EFICAZ, SC	SONORA AHORA. PROMOCION ECONOMICA	232,000.00
1900006380	LINEAS SONORA HOY CW S.A. DE .CV.	COPRESON	232,000.00
1900009476	DIGITAL TIME ONLINE SA DE CV	FERIA DEL EMPLEO	362,500.00
1900009359	PROMOTORA RADIOVISION SA DE CV	FERIA DEL EMPLEO	149,872.00
1900009369	SER 5 CONSULTORES SC	FERIA DEL EMPLEO	19,600.00
1900009368	SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION WEB SA DE CV	FERIA DEL EMPLEO	19,720.00
1900009360	GRUPO ACIR SA DE CV	FERIA DEL EMPLEO	35,000.00
1900009364	STEREOREY MEXICO S.A DE C.V.	FERIA DEL EMPLEO	19,836.00
1900009358	IMAGEN RADIO COMERCIAL S.A. DE C.V.	FERIA DEL EMPLEO	45,675.00
1900009363	MAS RADIO DIGITAL SA DE CV	FERIA DEL EMPLEO	24,882.00
1900012004	TR DIGITAL	FERIA DEL EMPLEO	200,000.00
1900015776	JESUS ERNESTO ORTEGA	FERIA DEL EMPLEO	169,940.00

2,076,185.00

Ampliaciones presupuestales para cumplir con compromisos adquiridos referente a pago a cuentas por pagar del ejercicio 2016 a proveedores de comunicación social por un importe de 2,597,364.63 según se enlistan:

ORDEN DE PAGO	Proveedor	Medio de Comunicación	IMPORTE
1900050025	Tribuna del Yaqui SA de CV	Tribuna del Yaqui SA de CV	317,195.00
1900049999	Sistema Estatal de Información Web SA de CV	Proyecto Puente	15,250.00
1900049998	Radio y Televisión Profesional SA de CV	OIR San Luis R.C., Sonora	35,000.00
1900050477	Todo en Publicidad Nourdine SA de CV	Todo en Publicidad Nourdine SA de CV	240,000.00
1900051969	Corporativo en Comunicación de Occidentales SA	Corporativo en Comunicación	116,000.00
1900054587	TV Corporativo Nogales Sonora Norte SA de CV	TV Corporativo Nogales Sonora Norte SA	1,500,000.00
1900051956	Publmedios Inteligentes SA de CV	Pantalla La 5.MX	127,600.00
1900047667	María Rogelia Rincon Ross	Maria Rogelia Rincon Ross	23,200.00
1900050161	Francisco Javier Torres del Angel	Revista Mundo Real	15,000.00
1900055056	Editorial Diario de la Frontera, SA de CV	El Gran Diario de sonora	93,571.63
1900055057	Medios y Editorial de Sonroa, SA de CV	Periódico Expreso	98,368.00
1900055052	Editorial Regional de Noticias, S de RL de CV	Diario Nacional Sin Fronteras	12,180.00
1900054889	Sistema Estatal de Información Web SA de CV	Proyecto Puente	4,000.00

2,597,364.63



Ampliación presupuestal otorgadas para cumplir con compromisos del gasto de operación propio de consejo según orden de pago 1900011485 por \$ 10,000,000.00; otorgada en dos partes para cumplir con compromisos adquiridos durante 2017, de acuerdo a oficio No. CPE-136-17.

Ampliaciones presupuestales por \$ 160,000.00 por proyección de intereses bancarios a generarse durante el presente ejercicio.

Ampliaciones presupuestales para recursos por convenios intersecretariales

Fecha	Orden Pago	Concepto	Importe
13/06/2017	1900014621	Recurso para el desarrollo de actividades y técnicas de promoción de programas de impulso para la comercialización de productos de micro, pequeña y mediana empresas sonorenses, de acuerdo con convenio celebrado con Secretaría de Economía	650,800.00
03/08/2017	1900023095	Recurso para el desarrollo de actividades y técnicas de promoción de programas de impulso para la comercialización de productos de micro, pequeña y mediana empresas sonorenses, de acuerdo con convenio celebrado con Secretaría de Economía	368,500.00
25/09/2017	1900031248	Recurso para el desarrollo de programas estratégicos, Softwares en el área de Mejora Regulatoria, de acuerdo con convenio celebrado con Secretaría de Economía y la Dirección de Mejora Regulatoria	503,065.00

C.P.C. ANGEL GUILLERMO ORTEGA MEZA



